

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-002-2021**OBJETO:**

“Brindar los servicios de edición profesional del video de la audiencia de rendición de cuentas de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, y apoyo de intérprete en lenguaje de señas colombiana”.

**INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
DEFINITIVO**

De conformidad con la designación realizada por el Secretario General, presentamos el resultado de la verificación de las propuestas allegadas en el marco del Proceso de Mínima Cuantía No. MC-002-2021.

**1. PROPUESTAS PRESENTADAS Y VERIFICACION PRELIMINAR DE REQUISITOS
HABILITANTES**

En cumplimiento del cronograma del Proceso de Mínima Cuantía MC-002-2021, el día 16 de abril de 2021, a las 10:00 a.m., se efectuó el cierre del mismo,

	PROPONENTE	VALOR
1	KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO	\$3.800.000
2	PRODIGITAL EXPERIENCIAS AUDIOVISUALES	\$3.998.400
3	SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES SAS	\$4.250.000
4	RENVOLVE SAS	\$4.300.000
5	JAGUAR PRODUCCIONES	\$4.700.000
6	HUGO ALEXANDER CARO RODRIGUEZ	\$4.990.000
7	CABEZA RODANTE PRODUCCIONES	\$5.551.200
8	BETEL FILMS SAS	\$6.500.000
9	IVAN ANDRES ROZO CONGOTE	\$6.980.000
10	RAFAEL PROVEZA TELEVISION	\$7.417.350
11	LATECNI-K	\$7.989.900

y se presentaron las siguientes ofertas

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por **KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO** corresponde a la de menor valor, en el marco de lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se procedió a realizar la verificación preliminar del cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos; asimismo la verificación económica de conformidad con lo establecido

en la Invitación a Participar del Proceso de Selección MC-002-2021; donde se obtuvo como resultado lo siguiente:

Proponente	Requisitos Habilitantes Jurídicos	Requisitos Habilitantes Técnico	Resultado
KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Nota 1. La descripción del cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos preliminar se encuentran en anexo en excel al presente documento.

Nota 2. El proponente debe aportar el formato No. 5 “Compromiso de Transparencia”.

Nota 3. Durante el término del traslado, en atención a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá de manera detallada el valor ofertado en su propuesta, en atención a que la misma por considerarse que puede ser artificialmente baja, la cual podría poner en riesgo la ejecución del contrato.

2. VERIFICACIONES DE REQUISITOS HABILITANTES DEFINITIVOS Y PROPUESTA ECONOMICA

Teniendo en cuenta que se solicitó al proponente KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO subsanar la oferta, el 21 de abril de 2021, presento la documentación requerida y conforme a ella se generó el Informe de evaluación de requisitos habilitantes jurídicos definitivo; asimismo la verificación de la justificación solicitada frente a al valor artificialmente bajo de la oferta económica de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, y sobre el cual se obtiene el siguiente resultado:

Proponente	Requisitos Habilitantes Jurídicos	Requisitos Habilitante s Técnico	Resultado	OFERTA ECONOMICA
KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	CUMPLE (2)

Nota 1. La descripción del cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos definitivos se encuentran en anexo en excel al presente documento.

Nota 2. Conforme a la verificación del escrito presentado por el oferente el 21 de abril de 2021 y de la metodología aplicada por la Guía para el manejo de las ofertas artificialmente bajas en los procesos de contratación expedida por Colombia Compre Eficiente, se pudo determinar que calculada la mediana de cada una de las ofertas y la desviación estándar, se observó que la oferta presentada por RAUL DANIEL HERRERA TRUJILLO se encuentra por encima del valor mínimo aceptable. Así mismo el proponente presento desagregación de los costos que componen su oferta. Por lo anterior, se encuentra justificada la propuesta económica presentada.

3. RECOMENDACION DEL COMITÉ EVALUADOR

Que, de conformidad con lo expuesto, y con base en el resultado del informe de evaluación definitivo, los miembros del comité evaluador recomiendan al Ordenador del Gasto de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado **ACEPTAR LA OFERTA** presentada por **KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO** identificado con C.C. No. 1.075.293.430 por el valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000)**, dentro el proceso de **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-002 de 2021**, cuyo objeto corresponde a: *“BRINDAR LOS SERVICIOS DE EDICIÓN PROFESIONAL DEL VIDEO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, Y APOYO DE INTÉRPRETE EN LENGUAJE DE SEÑAS COLOMBIANA”*, con cargo al CDP No. 11721 de 2021, teniendo en cuenta que la propuesta presentada cumple con lo exigido en la Invitación Pública, sus anexos, y demás documentos.

En constancia se publica el 23 de abril de 2021.

COMITÉ EVALUADOR

ANDREA NATALIA CASTRO GONZALEZ
Evaluador Jurídico

DIANA MARIA GACHARNA CASTRO
Evaluador Técnico y económico